



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR. 7780811 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Tecnologías del Transporte Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7780811 de 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral, de forma presencial y/o virtual, así como otras actividades que se deriven de los diferentes programas, niveles y especialidades impartidas por el centro de tecnologías del transporte del SENA - regional distrito capital, en formación regular
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/04/2025
FECHA DE INICIO	21/04/2025
PLAZO INICIAL	290
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SANDRA CECILIA ESPINOSA ANAYA
CC o NIT	1033700432
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 4 # 53- 54 sur
VALOR INICIAL	46.608.374
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato será de (Treinta ysiete millones ciento dos mil setecientos veinte pesos (\$37.102.720) Esta suma será pagada por el SENA alcontratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de millón quinientos treinta y tres ciento setentapesos (\$1.533.170) correspondiente al mes de abril de 2025 b) siete (7) pagos iguales por valor de Cuatro millonesquinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos (\$4.599.511) cada uno correspondiente a los meses de mayoa noviembre de 2025 y c) un (1) ultimo pago de Tres millones trescientos setenta y dos mil novecientos setenta y trespesos (\$3.372.973) correspondiente al mes de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20425
VALOR FINAL	37.102.720
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	37.102.720



VALOR TOTAL EJECUTADO	37.102.720
SUPERVISOR	JOAQUÍN RUÍZ DÍAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	El instructor contratista se obliga a prestar los servicios de formación profesional integral con calidad, responsabilidad y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales del SENA, asegurando el desarrollo eficiente y efectivo de las actividades relacionadas con la formación en el marco del objeto contractual.	SI	https://drive.google.com/drive/fo lders/1zh7kgHgariXv2Pn3Kg_caiq EIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
2	El instructor contratista deberá cumplir con las metas, cronogramas y planes establecidos, actuando con ética profesional, promoviendo el respeto, la equidad y la inclusión en los procesos formativos, y garantizando que sus acciones estén alineadas con los principios de la entidad.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing
3	El instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing
4	Orientar, apoyar y acompañar en forma permanente e integral a los aprendices cumpliendo con la programación académica predeterminada por la Coordinación respectiva para los grupos o fichas asignadas en los programas y competencias (acorde se requiera que el instructor imparta) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento y el área temática, según las normas, procesos y metodologías pedagógicas institucionales	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
5	Ejercer el control propio de la ejecución contractual con independencia y autonomía de forma oportuna y dentro de los términos establecidos, con el fin de obtener la correcta ejecución del contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing
6	Participar en comités de seguimiento y evaluación a aprendices, aportando las evidencias necesarias para el desarrollo de las evaluaciones de aprendices y suministrando las evidencias para el desarrollo de las diferentes acciones de formación	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing
7	Presentar en forma mensual al supervisor del contrato y en las fechas establecidas por el centro de formación, el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
8	Registrar en las fechas establecidas por la coordinación académica, la evaluación de los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFÍA Plus de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional establecido en el Sistema Integrado de Gestión Siga Compromiso, exceptuando el de Etapa Productiva	SI	https://drive.google.com/drive/fo lders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajq FIDjWmzna?usp=sharing
9	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución, puestos bajo su cuidado a través del aplicativo Mi Inventario. para el desarrollo de la ejecución de su contrato	N/A	
10	Cumplir con los lineamientos de la entidad, portando el carnet en un lugar visible y hacer cumplir esta medida a los aprendices.	N/A	
11	Participar como apoyo técnico en los trámites de los procesos de bienes y servicios en sus diferentes etapas de contratación, acorde con la designación realizada por la Subdirección del centro en razón de su área y/o especialidad	N/A	



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
12	Asistir y participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones para la mejora continua de los procesos de formación profesional integral.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kgHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing
13	Participar en las actividades convocadas por el centro de formación para atender los procesos institucionales.	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kgHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing
14	Presentarse al proceso de evaluación y certificación de normas sectoriales de competencia laboral requeridas para la prestación del servicio como instructor	N/A	
15	Ejecutar su contrato como instructor de aulas móviles conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral en Aulas Móviles).	N/A	



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
16	Ejecutar su contrato como instructor conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, según el manual de articulación con la Educación Media, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral del programa articulación con la media)	N/A	
17	Ejecutar la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo, para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G014 publicada en la plataforma CompromISO. (Solo aplica para Instructores que orienten formación profesional integral virtual).	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing
18	Presentar en las fechas establecidas por el centro de formación, las planillas y demás documentos para el trámite de pago	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiqFIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
19	Asumir los costos que le impliquen cumplir con el uso de los elementos de protección personal, seguridad industrial y SST, según los lineamientos SG-SST, Ambientales y de Bio-Seguridad para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de estos dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación	N/A	
20	Cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo e higiene industrial, propias del centro de formación Tecnologías del Transporte y procedimientos seguros en el desarrollo de las actividades asignadas.	N/A	
21	Hacer cumplir el porte del uniforme y normas de seguridad y salud en el trabajo a los aprendices en los procesos formativos en taller y ambientes colaborativos acorde con el programa de formación y manual del aprendiz.	N/A	
22	Participar en los procesos de ingreso, selección e inducción de aprendices acorde con las solicitudes de la coordinación académica	SI	https://drive.google.com/drive/fo lders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajq FIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
23	Apoyar alternativas de etapa productiva de Proyectos productivos, seguimiento a etapa productiva, investigación y las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del objeto contractual y las que sean requeridas por el supervisor del contrato dando cumplimiento a la normatividad vigente	N/A	
24	Cumplir con la gestión documental conforme al sistema integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing
25	Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor del contrato	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing
26	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_cajqFIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
27	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato y/o Ordenador del Gasto	N/A	
28	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera	N/A	



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
29	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. Adicionalmente entregar el acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores	SI	CIERRE 2025
30	Entregar los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA	SI	https://drive.google.com/drive/fo lders/1zh7kqHgariXv2Pn3Kg_caiq FIDjWmzna?usp=sharing



N°	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	PRODUCTO O EVIDENCIA
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	SI	https://drive.google.com/drive/fo lders/1zh7kgHgariXv2Pn3Kg_caig FIDjWmzna?usp=sharing

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101013359		
CERTIFICADO O ANEXO	POLIZA		
FECHA EXPEDICIÓN	16/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	14/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/04/2025	5/05/2026	3.710.272

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante la vigencia 205, el instructor demostro un comportamiento acorde con los principios institucionales, evidenciando compromiso, responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Su proceder se desarrolló dentro de los lineamientos establecidos, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron allegados como soporte para el trámite de pago, se evidenció que el contratista **cumplió con el pago oportuno de la seguridad social**, presentando **mensualmente** las planillas y demás documentos requeridos, en concordancia con lo establecido en la **Obligación Contractual No. 17**, la cual señala que el contratista deberá presentar, en las fechas establecidas por el Centro de Formación, las planillas y documentos necesarios para el trámite de pago, debidamente soportados en los informes mensuales.

3.6 Designación de la supervisión

El ordenador del gasto realizó la designación de supervisión
JOAQUÍN RUIZ DIAZ 17/03/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

“No aplica”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NOTA INTERNA 1. Este numeral solo aplica para contratos u órdenes. No aplica para convenios.

NOTA INTERNA 2. Este numeral podrá ser modificado según lo estipulado en los estudios previos, respecto de las obligaciones de mantenimiento que haya adquirido la entidad con ocasión de la entrega los bienes o las obras. En caso que no existan obligaciones se deberá digita: “No aplica”.

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que [Seleccione: los bienes recibidos requieren / la obra recibida requiere] las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) [Describa las revisiones o mantenimientos periódicos que deberá cumplir la entidad en aras de conservar el bien con ocasión del negocio jurídico ejecutado].



Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
144443825	14/05/2025	\$ 1.533.170,00
169798125	29/05/2025	\$ 4.599.511,00
211674525	27/06/2025	\$ 4.599.511,00
257841925	29/07/2025	\$ 4.599.511,00
304978025	28/08/2025	\$ 4.599.511,00
355501625	29/09/2025	\$ 4.599.511,00
408148325	28/10/2025	\$ 4.599.511,00
467085925	28/11/2025	\$ 4.599.511,00
515307425	23/12/2025	\$ 3.372.973,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	No aplica
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	No aplica
Valor de las reducciones	No aplica



Valor final del negocio jurídico	No aplica
Valor ejecutado	37.102.720
Valor pagado	37.102.720
Valor por pagar	0
Valor a liberar	0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

NOTA INTERNA. Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos

En calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR. 7780811**, se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, ejecutando las actividades conforme a lo pactado. Así mismo, realizó de manera oportuna y completa los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a los soportes presentados.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C. el 22 de diciembre de 2025.

JOAQUÍN RUÍZ DÍAZ

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7780811 de 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033700432		ESPINOZA ANAYA SANDRA CECILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 79A SUR # 8-08 ESTE SAN MATEO	SOACHA-CUNDINAMARCA	5752880	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes															
No	Identificación	Nombre	ing	ret	td	td	td	vs	co	vs	st	lige	lm	va	av	vc	lri	lvi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias		IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$9,700			\$0	\$0	\$534,100	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$9,700			\$0	\$0	\$534,100	
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$9,700			\$0	\$0	\$534,100	
1	CC 1033700432	ESPINOSA SANDRA																	230201	30	\$1,839,804	\$294,400	EPS017	30	\$1,839,804	\$230,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,839,804	0.522%	\$9,700	0	\$0	\$0	No	\$534,100
Total	Afiliados (1)																				\$1,839,804	\$294,400			\$1,839,804	\$230,000			\$0	\$0			\$1,839,804	\$9,700			\$0	\$0	\$534,100	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1991694030	9495112674	I	2025/12/09	2025/12/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$534,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$294,400	\$0	\$0	\$294,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$0	\$0	\$9,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$230,000	\$0	\$0	\$230,000	
TOTAL				1	\$534,100	\$0	\$0	\$534,100	



Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SANDRA CECILIA ESPINOSA ANAYA				IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	DISTRITO CAPITAL	FECHA	10/12/2025	REGIONAL	DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:				CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7780811 con fecha lunes 21 de abril de 2025			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	CESIÓN	<input type="checkbox"/>	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	<input type="checkbox"/>	TERMINACIÓN UNILATERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			HENRY RODRÍGUEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			JOAQUIN RUIZ DIAZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.		
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			ALEXANDRA ROMERO	
CONTABILIDAD			NANCY MARLENY SANCHEZ OLMOS	
TESORERIA			OSCAR DANILO CANTOR	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA			JOAQUIN RUIZ DIAZ	
BIBLIOTECA			CRISTIAN NIÑO ROA	
OTRO				
OTRO				
SUPERVISOR DE CONTRATO			JOAQUIN RUIZ DIAZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1033700432 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 9 de Enero de 2026 a las 09:51:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.